

Día 8 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Tarragona FN = TA-1bis; TD = BASF, apartat número 93, Tarragona.

FN = TA-3; TD = BASF, apartat número 93, Tarragona.

FN = TA-5; TD = Industrias Químicas Asociadas (IQA), apartado número 193, Tarragona.

Tarragona, 4 de octubre de 2002.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—44.508.

**Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Albatàrrec (expediente DICT 25-00026540-2002).**

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de Albatàrrec (Segrià).

Usuarios previstos: 534.

Presupuesto: 489.237,46 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Cuatro.

Capacidad unitaria: 49,50 m<sup>3</sup>.

Capacidad total: 198 m<sup>3</sup>.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red distribución:

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 160, 110, 90, 63, 40, 32mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.549.

**Anuncio de la información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de El Vilosell (expediente DICT 25-00026552-2002).**

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, apro-

bado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de El Vilosell (Garrigues).

Usuarios previstos: 207.

Presupuesto: 153.415,53 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 13,03 m<sup>3</sup>.

Capacidad total: 26,06 m<sup>3</sup>.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red de distribución:

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 63,40,32 mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.547.

**Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Bagà.**

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP), que se detalla a continuación:

Referencia: 00027947/02.

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.», con domicilio en Castelldefels (Barcelona), avenida Canal Olímpic, 21.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales y de pequeña industria, en el término municipal de Bagà, de la provincia de Barcelona.

Características principales de la instalación: Estación de almacenamiento de GLP, con un volumen total de almacenamiento de 295,50 m<sup>3</sup>, formada por cinco depósitos con un volumen unitario de 59,1 m<sup>3</sup> cada uno, de tipo bajo tierra.

Dimensiones de cada depósito.

Longitud: 13.350 mm.

Diámetro exterior: 2.450 mm.

Capacidad total: 59.100 litros c/u.

Carga útil al 85 por 100: 24.822 kg.

Superficie exterior: 105,6 m<sup>2</sup>.

Peso del depósito vacío: 11.900 kg.

Presión de timbre: 30 kg/cm<sup>2</sup>.

Presión de prueba: 26 kg/cm<sup>2</sup>.

Presión de trabajo: 20 kg/cm<sup>2</sup>.

Equipo de regulación, aparatos de control, manobra de seguridad y protección catódica y toma de tierra de los depósitos inferior a 20 ohms.

Red de distribución Longitud: 668 m, 486 m, 582 m, 3.966m y 46 m, respectivamente.

Diámetros: 110 mm, 90 mm, 63 mm, 40 mm y 32 mm, respectivamente.

Material: polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,7 kg/cm<sup>2</sup>.

Presupuesto total: 699.691,92 euros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del ese anuncio.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Jefe de la Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas i del Pino.—43.548.

**Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Tarrés (expediente DICT 25-00026543-2002).**

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de Tarrés (Garrigues).

Usuarios previstos: 115.

Presupuesto: 42.424,02 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 19,07 m<sup>3</sup>.

Capacidad total: 38,14 m<sup>3</sup>.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red de distribución.

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 63, 40, 32 mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se pueden ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.546.